

PROGRAMACIÓN AULA DE P.T PARA EL
ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS
DE APOYO EDUCATIVO (ACNEAE)

CURSO:2021/2022

ÍNDICE

1.INTRODUCCIÓN

2.FUNCIONES DE LA MAESTRA DE PT

3.ORGANIZACION DE LA RESPUESTA EDUCATIVA.

3.1. NECESIDADES, ALUMNADO NEAE

3.2. OBJETIVOS

3.3 CONTENIDOS

3.4. METODOLOGÍA

3.5. ACTIVIDADES

3.6. RECURSOS

3.7. COORDINACIÓN

3.8. TEMPORALIZACIÓN y AGRUPAMIENTOS

3.9. EVALUACIÓN

3.10. RELACION DEL ALUMNADO ATENDIDO POR EL ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA TERAPEUTICA.

4.CONCLUSION

1.INTRODUCCIÓN

La importancia de una intervención organizada resulta esencial para alcanzar unos resultados satisfactorios en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado en general y de aquel que presenta algún tipo de dificultad en particular. Por lo tanto, realizar una programación adaptada a las características individuales con una intervención ajustada a las mismas, consiguiendo así superar las dificultades que puedan presentarse y dándoles una respuesta ajustada a sus necesidades, hace que podamos hablar de una educación inclusiva y de calidad.

2.FUNCIONES DE LA MAESTRA DE PT

El desarrollo de las capacidades cognitivas, motrices, comunicativas y emocionales constituye el objetivo fundamental de nuestra actuación. Según las características específicas del alumno/a que reciba el apoyo, se distinguirían dos tipos de actuaciones, tanto de carácter pedagógico, curricular y organizativo, como relativas a la utilización de recursos específicos.

El campo de la actuación de la maestra de PT, queda enmarcado dentro de un modelo de colaboración conjunta con otros profesionales de la educación (tutor, especialistas, orientador...) y con las familias, contextualizando dentro de los espacios naturales de desarrollo del alumno/a, con el fin de proporcionarle el refuerzo pedagógico necesario para la consecución con éxito de los objetivos propuestos. Se tendrá en cuenta que el intercambio de información y el establecimiento de pautas de actuación serán conjuntas y lo más coordinadas posible.

El maestro de PT deberá realizar, entre otras, las siguientes tareas, tal y como se expone en el D.120/1998 de 23 de abril, en el que se regula la orientación educativa y profesional en la CAG y la Orden del 24 de julio de 1998 en el que se establece la organización y funcionamiento de la orientación educativa y profesional:

- Contribuir en la identificación y evaluación de las NEAE.

- Atender directamente al alumnado con NEAE en forma de refuerzo pedagógico o en el modo que se determine (realizando programas de prevención de las dificultades

de aprendizaje, de modificación de conducta... en colaboración con el departamento de orientación o el resto del profesorado), teniendo en cuenta características y necesidades.

- Colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Colaborar cuando sea necesario con los tutores o profesores especialistas en la elaboración de adaptaciones curriculares significativas, en su seguimiento y evaluación.

- Aquellas funciones que se nos asignen como apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

3.ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

La tención educativa que se ofrece a los alumnos/as se desarrollara, si es necesario, en dos ambientes diferentes: aula ordinaria y aula de PT. Los alumnos permanecerán en el aula ordinaria junto con sus compañeros/as siempre que sea posible. En el aula de PT se seguirá una programación didáctica de refuerzo de los contenidos básicos conceptuales fundamentalmente en las áreas instrumentales.

En todo momento habrá una coordinación estrecha entre los profesionales que van a atender al alumnado, con intercambio de información y el establecimiento de pautas de actuación conjuntas.

3.1. NECESIDADES

Señalar que las necesidades son tan diversas como lo son cada uno de los alumnos que se escolarizan en el centro. Por eso, esta programación debe contemplar la atención a todos y cada uno de los alumnos/as, en su diversidad. Así se determinan las siguientes necesidades:

- Necesitan que se desarrollen los procesos cognitivos básicos (memoria, atención y concentración).

- Necesitan afianzar el proceso lector-escritor.

- Necesitan descubrir la funcionalidad de los aprendizajes escolares y su generalización.

- Necesitan adquirir las destrezas básicas para mejorar su competencia curricular.
- Necesitan una organización de su trabajo diario y adquisición de técnicas de estudio.
- Necesitan adquirir y desarrollar habilidades sociales y respetar normas establecidas.
- Necesitan adquirir y desarrollar habilidades básicas de autonomía personal.
- Necesitan que se respete su ritmo de aprendizaje, exigiéndole acorde a sus posibilidades.
- Necesitan que desde el ámbito familiar fomenten su autonomía.
- Necesitan afianzar el proceso

3.2. OBJETIVOS

A continuación, se detallarán los objetivos marcados para este curso 2021/ 2022 aunque pueden variar en función de las necesidades que puedan ir apareciendo.

- Colaborar con los tutores/as en el diseño y seguimiento de la adaptación de la programación de aula.
- Asesorar en el seguimiento de las medidas ordinarias y/o extraordinarias con el alumnado en general y con el alumnado neae en particular.
- Facilitar al alumnado el acceso al currículo.
- Colaborar en la selección, elaboración y adaptación de material didáctico, tanto de uso ordinario como de aquellos otros más específicos, y optimizar los recursos existentes potenciando el uso de las nuevas tecnologías.
- Asesorar al profesorado sobre estrategias metodológicas más específicas.
- Coordinar mi labor con los distintos especialistas de atención a las neae que colaboran en el proceso educativo de los alumnos.
- Motivar a las familias para que participen de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
- Favorecer la inclusión de este alumnado en su contexto familiar, escolar y social.

Además de estos objetivos generales propuestos, también se proponen otros más específicos que se adecuaran de forma individualizada a las características y necesidades que presenta cada alumno/a, destacando:

- Participar al máximo del currículo ordinario, mediante una programación adaptada a sus necesidades, nivel de competencia e intereses.

- Disponer de apoyo individualizado a través de métodos y actuaciones específicas, que permitan al alumnado acceder con mayor autonomía a los aprendizajes curriculares.

- Favorecer la generalización de aprendizajes a contextos significativos.

- Reforzar áreas instrumentales básicas.

- Favorecer el desarrollo cognitivo enriqueciendo los procesos de atención, percepción y memoria.

- Desarrollar estrategias de ajuste y regulación de su propia conducta y de sus emociones.

- Favorecer un conocimiento positivo de si mismos, motivación y autoestima.

- Fomentar el hábito y gusto por la lectura.

- Fomentar actitudes participativas.

3.3. CONTENIDOS

Los contenidos que se abordan desde PT son numerosos y se corresponden con los establecidos para cada uno de los cursos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Las temporalizaciones de los mismos están en función de las capacidades de cada alumno/a, de su ritmo de aprendizaje y de la priorización de los diferentes objetivos, contenidos que se estimen necesarios.

Podemos destacar entre otros:

- Apoyo a la adquisición, desarrollo y afianzamiento del proceso lectoescritor.

- Comprensión oral y escrita.
- Conceptos básicos y habilidades perceptivas.
- Habilidades sociales y gestión de la inteligencia emocional.
- Nociones lógico-matemáticas.
- Técnicas de relajación, atención y concentración.
- Desarrollo del razonamiento lógico.
- Técnicas de estudio.

3.4. METODOLOGÍA

La metodología está relacionada con parte del currículo referida a “cómo enseñar”.

De forma general, se puede definir como un conjunto de métodos, recursos, y formas de enseñanza que facilitan el éxito del proceso de E-A. El cual deberá ser variado y adecuado a las características y a los ritmos de aprendizaje del alumnado. En general, como se establece en el capítulo III, art. 5 del D 105/2014, se potenciarán metodologías integradoras, comunicativas, inclusiva, activa y participativa que potencien la autonomía del alumnado y el desarrollo de las competencias clave, en las que participe la comunidad educativa.

Para establecer las estrategias y principios metodológicos que van a fundamentar esta programación, tendremos en cuenta la ley orgánica vigente y los decretos del Currículo, así como los aspectos consensuados al respecto en la concreción curricular del centro, donde la perspectiva constructivista permita construir sus propios conocimientos de forma dinámica, participativa e interactiva. (Bruner, Piaget, y Vygotsky), de forma significativa; Ausubel relacionando la información nueva con la que tiene en la memoria a largo plazo y de forma globalizada (Decroly), buscando siempre la funcionalidad y la generalización de los aprendizajes. En atención a la diversidad se perfilan como las estrategias metodológicas básicas para fomentar y facilitar el aprendizaje, así que tenemos que tener en cuenta los principios de flexibilidad e

individualidad. Potenciaremos el empleo de metodologías que respondan a principios UA, enseñanza multinivel y enfoque ecológico.

Además, aplicaremos otros principios psicopedagógicos y didácticos más específicos de la intervención educativa con el ACNEAE como son: precocidad en el comienzo, regularidad en el tratamiento, implicación familiar, flexibilidad curricular, simplicidad de aprendizajes principio de redundancia, principio de presentación y aprendizaje sin error.

Un aspecto crucial de nuestra metodología es potenciar el uso de las TIC, para eso se hará un uso rico y profundo de las TIC y TAC, apoyos visuales complementarios a las explicaciones (pictos, organizadores gráficos, mapas conceptuales, diapositivas...). Se fomentará el hábito a la lectura e estrategias de comprensión lectora. Además, utilizaremos herramientas de trabajo que resulten atractivas para el alumnado.

3.5. ACTIVIDADES

Las actividades serán globalizadas, motivadoras, lúdicas y significativas atendiendo al interés del alumnado y siempre desde en un ambiente afectivo, cálido y seguro para potenciar la autoestima e integración social del niño/a. Teniendo en cuenta esto, realizaremos los diferentes tipos de actividades con el objetivo de favorecer el desarrollo de las competencias, de los objetivos y el dominio de los contenidos.

- Actividades de motivación y/ o rutinas: con el objetivo de introducir a los alumnos/as en la sesión al tiempo que trabajamos determinados aspectos relacionados con la organización temporal, desarrollo de las capacidades cognitivas básicas, habilidades sociales...
- Actividades de desarrollo. Estas actividades les servirán para alcanzar los objetivos propuestos además de descubrir, organizar y relacionar los aprendizajes adquiridos.
- Actividades de síntesis y evaluación final: sirven para que el alumnado afiance los conocimientos adquiridos y para ver los conocimientos que se consolidaron.

- Actividades de refuerzo: para reforzar los contenidos según el grado de competencias, objetivos y dominio de contenidos. Se tendrán en cuenta los intereses del alumnado
- Actividades complementarias y extraescolares: actividades puntuales que se lleven a cabo bien en horario lectivo, o no lectivo.

Actividades orientadas al alumnado:

- Ejercicios para el trabajo de capacidades básicas: atención, memoria, percepción, discriminación visual...
- Ejercicios motores que favorezcan la grafomotricidad, direccionalidad, trazo...
- Ejercicios para la adquisición, desarrollo y afianzamiento del proceso lectoescritor y que permita acceder a diferentes tipos de mensaje.
- Ejercicios de lectura comprensiva que favorezcan mayor autonomía para la realización de tareas escolares.
- Ejercicios que favorezcan la expresión escrita tales como la redacción de hechos, resúmenes, ideas principales, mejora de estructuración de ideas, ortografía...
- Ejercicios léxico-semánticos, que fomenten el aumento de vocabulario
- Ejercicios sobre numeración.
- Ejercicios sobre operaciones, que ayuden a resolver problemas de diversa tipología
- Ejercicios de resolución de problemas que ayuden al alumnado a ser más independiente en su vida diaria.
- Ejercicios que favorezcan la autonomía general en contextos sociales.

Actividades tipo orientadas al equipo docente:

- Mantener reuniones periódicas con una estrecha coordinación y colaboración.
- Facilitar e intercambiar información, libros e material didáctico.
- Realizar modificaciones que sean oportunas en lo que respecta a los refuerzos.
- Acudir a las reuniones con la familia para explicar las líneas y actuación del proceso educativo

Actividades orientadas a la familia:

- Mantener reuniones periódicas que favorezcan el intercambio e información entre los diferentes contextos.

- Intercambio de material y pautas para el trabajo adecuado con el alumnado.

3.6. RECURSOS

Genéricamente podemos definir un recurso, bien sea material, humano u organizativo como cualquier medio o ayuda que facilite el proceso de E-A (Sevillano, 2011). En el caso del ACNEAE, precisará de ayudas más específicas para alcanzar el desarrollo de sus capacidades, constituyéndose estos como elementos eficaces de acceso al currículo. El Decreto 229/2011, art 37, establece que será la Consellería con competencias en materia de educación la que dote a los centros educativos del necesario equipamiento y materiales educativos específicos, así como de los recursos humanos necesarios para atender las necesidades educativas de la diversidad de su alumnado. A continuación, se especificará algunos de los recursos con los que contaremos para la atención al ACNEAE:

- Recursos humanos: La atención a la diversidad es una labor compartida por toda la comunidad educativa
 - Recursos internos: equipo docente, DO, equipo directivo, tutores/as...
 - Recursos externos: EOE, servicios médicos, Asociaciones, familias, Inspección Educativa...
- Recursos materiales
 - Recursos TIC, TAC, TEP: ordenador, Tablet, pizarra digital, software con programas específicos...
 - Medios audiovisuales: tableros, murales, radio, ...
 - Medios impresos: libros de texto, cuentos, cómic, álbumes ilustrados, revistas, folletos, atlas...
 - Medios para trabajar contenidos:
 - Procesos cognitivos básicos: rompecabezas, juegos lógicos, programas informáticos, tarjetas, memory...
 - Conceptos básicos: material de uso común en el contorno escolar, familiar y social

- Cálculo y resolución de problemas: oca de las operaciones, bingo, dominó, puzzles, encajables, memory numérico, parchís...
- Comunicación y lenguaje oral: cómics para hablar, marionetas, material de soplo (velas, matasuegras...), depresores, tarjetas, mesa de luz...
- Lectoescritura: cuentos, cómics, diccionario ideovisual, Kamishibai, bingo, dominó, memory ortográfico...
- Conciencia fonológica: tarjetas con imágenes, murales, dibujos, bingo de las letras, de las sílabas, letras manipulables...
- Desarrollo emocional: fotografías, cuentos, caretas, material audiovisual, diccionario de las emociones, dado de las emociones...
- Programa de bienestar emocional de la Xunta

3.7. COORDINACIÓN

Departamento de Orientación: Trabajo de manera coordinada con reuniones semanales.

Profesorado: Las reuniones con los tutores/as o profesores de área/ materia se realizarán siempre que se estime oportuno. Así mismo existe un calendario establecido por el Equipo Directivo para las diferentes reuniones y sesiones de evaluación.

Familias: Horario de tutorías para hablar de cualquier aspecto de interés por cualquiera de las partes. El objetivo fundamental de dichas reuniones será fomentar la relación y colaboraciones con los padres/madres del alumnado

3.8 TEMPORALIZACIÓN Y AGRUPAMIENTOS

Esta programación se desarrollará a lo largo del curso académico, revisión trimestral, dentro del aula, y además seguiremos una serie de criterios:

- Se buscará el equilibrio entre las necesidades de refuerzo y la inclusión con el grupo clase.
- Priman los apoyos y refuerzos dentro del aula ordinaria.
- Se tendrán en cuenta las orientaciones ofrecidas por el Jefe del Departamento de Orientación.
- Este horario será flexible en función de los resultados del seguimiento de proceso de E-A del alumnado que este a recibir el apoyo.

- Las características del alumnado y la respuesta educativa que requieren marcarán los momentos de la jornada escolar en los que el refuerzo es más productivo y aconsejable.

3.9. EVALUACIÓN

La evaluación constará de tres momentos: inicial, continua y final, constituyendo un proceso continuado.

La evaluación inicial ayudara a conocer el punto de partida del alumnado: capacidades adquiridas, dificultades que presentan, estilo cognitivo, etc. Con la evaluación formativa y continua se comprobará la evaluación del alumnado, la detección de necesidades grupales o individuales, así como la efectividad del programa en relación con los objetivos establecidos. La evaluación final informará del grado de adquisición de los objetivos previstos, así como la detección de dificultades en el mismo de cara al próximo curso.

Este proceso de evaluación debe abarcar al alumnado y profesorado, ya que la practica educativa engloba a ambos, y acerca datos que pueden servir para modificar aquellos aspectos deficitarios y enriquecer con otros en los que se abrieron nuevas vías de actuación.

Serán objeto de evaluación:

- El grado de consecución de los objetivos.
- La pertinencia de actividades y estrategias propuestas y diseñadas
- Las modificaciones realizadas durante el proceso en el desarrollo del plan y su efectividad

3.10. RELACION DEL ALUMNADO ATENDIDO POR EL ESPECIALISTA EN PEDAGOGIA TERAPEUTICA

En este curso escolar 2021/ 2022 se atenderá al alumnado que se menciona a continuación:

- 3 alumnos de 1º EP con los cuales se trabaja dentro de aula y fuera de la misma aspectos relacionados con el lenguaje oral para mejorar las dislalias que presentan, concentración y atención, orientación espacial... Además, dentro del aula se afianzará y

desarrollarán aspectos como lectoescritura, numeración o el razonamiento lógico matemático.

- 3 alumnos/as de 3º de EP que presentan dificultades de aprendizaje y con las que se va a trabajar dentro del aula reforzando las áreas instrumentales afianzando y desarrollando aspectos como la lectoescritura, la numeración, o el razonamiento lógico matemático.

- 1 alumno de 4º de la ESO que presenta dificultades de aprendizaje, derivada de un posible trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Con él, el trabajo se va a llevar a cabo en la materia de Lengua Gallega, en la que nos centraremos con la atención/concentración, comprensión y expresión oral/escrita (lectura de textos, extracción de ideas principales, resúmenes, mapas conceptuales, hipertexto...) que les puedan ayudar a desarrollarse de manera adecuada también en el resto de materias.

4. CONCLUSIÓN

Esta programación pretende ser una guía que oriente el trabajo de la maestra especialista en Pedagogía Terapéutica a lo largo del curso, no obstante, no se trata de un documento cerrado, sino que podremos introducir las modificaciones y aportaciones que sean pertinentes a la hora de llevar a la práctica estas actividades en nuestro quehacer diario. Dichas modificaciones quedarán reflejadas en la memoria final.

También es importante remarcar que en la actualidad el centro debe de adaptarse al niño, y no éste al centro, porque como decía García Pastor: “El centro integrador es aquel que integra necesidades, no niños”.

